

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. NO. 88-001-23-33-000-2013-00025-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JORGE IVÁN PIEDRAHITA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y OTROS	10 DE OCTUBRE DE 2016	TRES (03) DÍAS	13 DE OCTUBRE DE 2016

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte de la Apoderada de la entidad CORALINA (Fl. 806 - 817), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., artículo 44 Ley 472 de 1998.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL